



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

41584
Oficina de Gestión de la Educación Superior

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 09 JUN 2017

OFICIO MULTIPLE N° 00079 -2017-MINEDU/VMGI/DRELM-OGESUP

Señores (as)

Directores de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Privados y por Convenio de Lima Metropolitana.

ASUNTO : Taller de Capacitación sobre el Censo Educativo 2017

REF. : RM N° 627-2016-MINEDU

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que la Oficina de Gestión de la Educación Superior y la Oficina de Planificación y Presupuesto de la DRELM, han organizado el Taller de Capacitación sobre el Censo Educativo 2017 de los Institutos de Educación Superior Públicos de Lima Metropolitana.

Por lo indicado, se convoca a una reunión de trabajo, a realizarse el día **14 de junio** de 2017 de **04:30pm a 6:30 pm** en el Auditorio de la **Institución Educativa Alfonso Ugarte**, sito Av. Paseo de la República 3530, San Isidro, donde participará el **Director General y/o Secretario Académico**.

De acuerdo al marco del Censo Educativo desarrollado por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, es necesario que los Institutos y Escuelas de Educación Superior cumplan con completar el llenado de las cédulas censales que le correspondan:

| | |
|--|-------------------|
| Educación Superior Tecnológica | Cédula 6A, ID, 11 |
| Educación Superior Pedagógica | Cédula 5A, ID, 11 |
| Educación Superior de Formación Artística (ESFA) | Cédula 7A, ID, 11 |

Al respecto, sírvase remitir las cedulas censales que le correspondan, hasta el 30 de junio de 2017; el censo educativo es de carácter obligatorio y el Director General de la Institución Educativa es el responsable de la información brindada.

De surgir alguna consulta y la confirmación de la entrega, contactarse con el Sr. Eduardo Angulo Zambrano al correo electrónico eangulo@drelm.gob.pe al teléfono 2651695 Anexo 15018 o 15051.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



Maria Elena Trujillo Ferrer
MARIA ELENA TRUJILLO FERRER

Responsable de la Oficina de Gestión de la Educación Superior